

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA CORPORACIÓN PACIFICO DEL SUR SA CORPASURSA
CELEBRADA EL 30 DE JUNIO DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de junio del dos mil quince a las nueve horas, en las oficinas situadas en la Cda Comegua Mz. B solar 14, se reúne la junta general extraordinaria de accionistas de **Corporación Pacífico del Sur S.A. Corpasursa**, con la concurrencia de:

ALVARO JOSE BUCARAM CARBO, propietario de DOSCIENTAS SESENTA Y SEIS acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **266 votos**;

MARIA AUXILIADORA HANNA MALUK, propietaria de DOSCIENTAS SESENTA Y SIETE acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **267 votos**; y,

AMIRA SUMAYA MALUK SALEM DE BUCARAM, propietaria de DOSCIENTAS SESENTA Y SIETE acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **267 votos**.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la ley de compañía previa convocatoria, y, con la misma unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERÍODO 2014

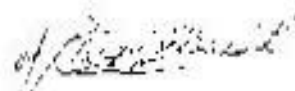
Preside la junta general extraordinaria de accionistas la Srta. Sugely Medina Landázuri, y actúa como secretaria ad-hoc, la señora **Maria Auxiliadora Hanna Maluk**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hayan representadas en esta sesión conforme lo dispone el Art. 238 y 239 de la ley de compañía enmendadas sin previa convocatoria, una vez contratado el quórum reglamentario de presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la junta manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del año 2014

No habiendo otro asunto que tratar el presidente ad-hoc de la junta concede un receso para la elaboración de la presente acta hecho lo cual es leído a todos y aprobado por todos los accionistas, sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las diez horas.

CERTIFICO, - que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 30 de Junio del 2015.


SUGELY MEDINA LANDAZURI
GERENTE GENERAL
CORPASURSA